



¿QUÉ HIZO YANACocha FRENTE AL ACCIDENTE EN CHOROPAMPA?

El accidente se produjo el 2 de junio de 2000, cuando un camión de Ransa Comercial S.A. derramó aproximadamente 11.1 litros de mercurio en un tramo de aproximadamente 44 kilómetros en las localidades de San Juan, Choropampa y Magdalena.

Inmediatamente ocurrido el accidente, algunos pobladores de las zonas aledañas recogieron parte del mercurio derramado y lo llevaron a sus viviendas, en donde estuvieron expuestos a la inhalación de los vapores, produciéndose los primeros casos de afectación siete días después del accidente (9 de Junio de 2000).

Ante esta situación nuestra empresa puso en marcha un plan de trabajo focalizado en los siguientes aspectos:

En Salud

Desde el inicio de los primeros casos de intoxicación, el Ministerio de Salud (con el apoyo de Yanacocha) comenzó el proceso de atención de las personas afectadas, aplicando el tratamiento médico correspondiente, para lo cual se trajo a los mejores especialistas a nivel internacional en mercurio.

Desde el inicio del tratamiento, las personas que resultaron expuestas fueron reaccionando positivamente al tratamiento y reduciendo el mercurio que tenían en su organismo. Al mes de agosto de 2000, el 99% de las personas que resultaron con niveles elevados de mercurio, ya tenían niveles normales y al mes de diciembre de 2000, ninguna persona que resultó expuesta en junio de 2000 tenía niveles de mercurio por encima de los normales.

Asimismo, se proporcionó un seguro de asistencia médica (de la Compañía Pacífico Peruano Suiza) por un plazo de cinco años, para que 1,173 pobladores de las zonas afectadas puedan ser atendidos por trastornos atribuibles a la exposición de mercurio o para descartar la presencia de este. Este seguro ha sido prorrogado en varias oportunidades y actualmente se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2008. A la fecha ninguna de las atenciones prestadas han reportado casos de intoxicación crónica por mercurio, ni se ha determinado médicamente que las dolencias se hayan presentado como consecuencia de la exposición al mercurio.

Limpieza y recuperación de mercurio derramado

Nuestra empresa dispuso la realización de acciones de limpieza para recuperar el mercurio derramado. De los 11.1 litros derramados, se recuperaron a través de los equipos de limpieza 10.31 litros (92.8%); se calcula que 0.37 litros (3.4%) se evaporaron por la temperatura de la zona y 0.42 litros (3.8%) serían no ubicables.

Los resultados de la recuperación de mercurio, antes indicados, se encuentran detallados en el informe elaborado con la asesoría del Dr. Marcello Veiga, profesor de The University of British Columbia, de Canadá; Ken Espósito de la empresa Shepherd Miller Inc., de los Estados Unidos (SMI) y con participación de la empresa Consulcont SAC. Este informe ha sido auditado y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas.

Monitoreo Ambiental

Se diseñó y puso en práctica un programa de muestreo de agua y sedimentos para evaluar la movilidad del mercurio hacia los cursos de agua, evidenciándose que los niveles de mercurio estuvieron siempre por debajo de los límites de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los EE UU (USEPA).

Se realizó también monitoreo de calidad de aire en ambientes bajo techo, para verificar la efectividad de los trabajos de remediación. Además, todas las viviendas en las que se detectaron niveles de mercurio fueron debidamente limpiadas y certificadas por la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) de Cajamarca.

La Evaluación de Riesgo Ambiental

Conscientes de la importancia de realizar una evaluación de riesgos, y para identificar los posibles riesgos para la salud y el medio ambiente, el Ministerio de Energía y Minas nos recomendó la realización de un Estudio de Evaluación de Riesgos.

Dicho Estudio fue realizado por la Consultora Internacional Shepherd Miller, de los Estados Unidos, y fue llevado a cabo durante 2 años y concluyó que no existe riesgo de contaminación o polución en las zonas en que se produjo el derrame de mercurio en el año 2000. Asimismo, el reporte indica que las actividades de limpieza fueron exitosas y que no hay indicios de riesgo de causar efectos negativos al ambiente o a la salud humana a través de la dieta.

Este estudio fue auditado por la consultora independiente EVS Environment Consultants, quien concluyó su labor en noviembre del 2002 con la presentación del informe final al Ministerio de Energía y Minas.

Programa de Compensación

Nuestra empresa puso en marcha un programa de compensación que incluyó dos modalidades: la compensación individual y la compensación comunitaria.

A través de la compensación individual se logró compensar a 749 personas por un monto total aproximado de S/. 5'350,000 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Nuevos Soles).

Adicionalmente, se implementó un programa de compensación comunitaria, mediante el cual se realizaron diversas obras en beneficio de las localidades afectadas (incluyendo mejoramiento de escuelas, obras de agua y desagüe, mejoramiento de las postas de salud, mejoramiento de calles, la construcción de un puente colgante –San Juan y la construcción de un complejo deportivo – Magdalena).

Acciones de Prevención

A raíz de esta difícil experiencia, nuestra empresa ha reforzado más que nunca, tanto dentro de la compañía como con sus contratistas, su compromiso en concordancia con su filosofía y valores de cuidado del medio ambiente y responsabilidad social.

La empresa ha reevaluado y mejorado todos sus procedimientos internos de manejo de sustancias peligrosas. Adicionalmente, se han revisado y mejorado nuestros Planes de Respuestas a Emergencias, los cuales han sido presentados oportunamente al Ministerio de Energía y Minas.

CONCLUSIONES

- Los especialistas coincidieron en que se trataba de un caso de intoxicación aguda de proporciones moderadas y que no existía riesgo de presentarse problemas de salud en el futuro como consecuencia del accidente.
- El mercurio derramado no contaminó los suelos y la vida en la zona de Choropampa. Los resultados de las muestras de plantas, insectos, animales y suelos demuestran que las concentraciones de mercurio encontradas están dentro de los límites normales de cualquiera de estos seres vivos o suelos de otras zonas.
- El mercurio no contaminó el medio acuático. El mercurio nunca llegó a los afluentes de la cuenca del río Jequetepeque y ello se demuestra en los resultados de los análisis de las muestras de agua, peces, cangrejos y microorganismos acuáticos.
- Los reportes indican que las actividades de limpieza fueron exitosas y que no hay indicios de riesgo de causar efectos negativos al ambiente o a la salud humana a través de la dieta.
- Los Estudios de Evaluación de Riesgo Ambiental realizados durante dos años demuestran y confirman que, luego de los trabajos llevados a cabo en las zonas afectadas, no existe en la actualidad peligro alguno

de contaminación para los pobladores y el medio ambiente en las zonas en las que se produjo el accidente.

- Las conclusiones del informe final del proyecto Vigilancia y seguimiento a personas expuestas a mercurio elemental en los distritos de San Juan y Magdalena, elaborado en marzo de 2003, por la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, entidad dependiente del Ministerio de Salud concluyó que “que de acuerdo a los resultados de dosaje de mercurio de orina en la población al cierre del proyecto podemos afirmar que no hay pacientes con niveles altos de mercurio en la población”. Asimismo se sostiene que “todas las viviendas que mostraban niveles altos en vapores de mercurio al inicio del proyecto fueron limpiadas y al finalizar el proyecto no presentan niveles altos de vapores de mercurio”.

Con todas estas acciones se logró controlar cualquier posible afectación a los pobladores de San Juan, Choropampa y Magdalena. Todas estas acciones se encuentran debidamente sustentadas y documentadas.